



Ingenieros

Jorge Álvarez

- Gerente General AMM
- Administrador Único Propietario UT
- Director Ejecutivo CND-ENEE
- Gerente CNDC-ENATREL
- Director División DOCSE-ICE
- Director CND-ETESA

Juan Guevara

René Barrientos

Rodolfo López

Julio Matamoros

Carlos Barreto

Sus despachos.

**Asunto:** Solicitud del DOCSE-ICE de apoyo por elecciones presidenciales en Costa Rica.

Estimados ingenieros:

El OS/OM de Costa Rica (DOCSE-ICE) ha remitido comunicación al EOR, en la que informa que el domingo **01 de febrero de 2026** se llevarán a cabo las elecciones presidenciales en la República de Costa Rica (**Anexo I**).

Por lo antes mencionado, el DOCSE-ICE solicita el apoyo para que, en el período comprendido entre las **00:00 horas del 31 de enero de 2026 hasta las 23:59 horas del 02 de febrero de 2026**, la RTR mantenga la máxima disponibilidad operativa de sus elementos, y se postergue cualquier requerimiento de mantenimiento o prueba que pudiera comprometer la continuidad y confiabilidad del suministro eléctrico en el SER. El EOR por su parte, para dichas fechas no programó mantenimientos críticos ni en las líneas de interconexión entre áreas de control.

Con base en lo anterior, tal como se ha realizado en ocasiones similares con los demás países que conforman el MER, el EOR, considerando la importancia y relevancia del evento informado por el DOCSE-ICE, procederá a realizar, en el período comprendido desde las **00:00 horas del 31 de enero de 2026 hasta las 23:59 horas del 02 de febrero de 2026**, lo siguiente:

1. Se mantendrán en servicio todas las líneas de interconexión del Sistema Eléctrico Regional y las líneas de transmisión que conforman la Red de Transmisión Regional (RTR).
2. Se reprogramará (postergará) cualquier solicitud de mantenimiento, o pruebas de rechazo de carga a nivel regional.

Asimismo, el EOR les solicita a todos los OS/OM que, en caso de surgir alguna solicitud de mantenimiento de emergencia o forzado dentro del período mencionado, ésta deberá ser presentada al EOR con suficientes elementos técnicos que la justifiquen, de conformidad con lo





estipulado en el numeral 5.7.6.2 del Libro III del RMER, modificado mediante la Resolución CRIE-09-2023.

Sin otro particular, es grato suscribirme deseando éxitos en sus funciones.

Atentamente,

  
Ing. José Hernández  
Gerente de Operación del Sistema



Cc.

Ing. René González, director ejecutivo - EOR  
Archivo.

